2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Fin)	F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED26I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
La metodología es mediante la aplicación de un cuestionario diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se clasifica en 9 secciones: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y Buenas Prácticas.			1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social	
Método de Cálculo	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones, Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.			
Referencias Adicionales	SHCP https://www.transparenciapresupuestal.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas			
Medios de Verificación	Informe del Avance Alcanzado por Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño SHCP https://www.transparenciapresupuestal.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	142 - Índice	SI

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Aldivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

VARIABLES			
INDICE	Índice general de avance PBR-SED. Entidades	Unidad de Medida	142 - Índice

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2022					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	75.900	2025	82.000	ASCENDENTE	INDICE	-∞	65.600	65.600	73.800	73.800	90.200
								90.200	∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	82.000	82.000

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Propósito)	F.P - Las Unidades Responsables sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Refleja el porcentaje correspondiente del total de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal.			1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social	
Método de Cálculo	(Porcentaje de indicadores que logran el semáforo verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal / porcentaje total de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto) x100			
Referencias Adicionales	S/D			
Medios de Verificación	Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas.			
Responsable y Liga de Acceso:	1106-2209 - Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal: http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

VARIABLES			
NUMERADOR	Porcentaje de indicadores que logran el semáforo verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal	Unidad de Medida del Numerador	226 - Porcentaje
DENOMINADOR	porcentaje total de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto	Unidad de Medida del Denominador	226 - Porcentaje

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Intenan Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	78.510	2025	85.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-∞	68.000	68.000	76.500	76.500	93.500
								93.500	+∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	85.000	85.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.000	100.000

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de la Contraloría.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide porcentaje de los indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales, que alcanzan metas satisfactorias con rango verde de acuerdo con su semaforización trimestral.			1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social	
Método de Cálculo	[Número de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2025./ Número total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre del 2025.] X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe trimestral sobre el cumplimiento de sus metas programadas con base en los Reportes Programáticos del SIPPRES bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría, disponible en: https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría, disponible en: https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Vadivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2025	Unidad de Medida del Numerador	141 - Indicador
DENOMINADOR	Número total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre del 2025	Unidad de Medida del Denominador	141 - Indicador

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	77.496	2025	91.124	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	72.899	72.899	82.012	82.012	100.237
								100.237	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	12.000	0.000	0.000	24.000	0.000	0.000	15.000	0.000	0.000	21.000	19.250
DENOMINADOR	1.000	1.000	14.000	1.000	1.000	26.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	23.000	21.125

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhartd.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arcos Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A01 - Cobertura de los eventos institucionales para comunicar a la ciudadanía y contar con buena imagen institucional

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A01 - Porcentaje de cobertura de eventos institucionales			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Considera la atención de la información, en donde se mide la cobertura de los eventos institucionales que las distintas áreas realizan y participan.			1113-3325 - Coordinación General de Comunicación Social	
Método de Cálculo	(Eventos institucionales cubiertos/Eventos institucionales solicitados para dar cobertura) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe trimestral de cobertura de eventos institucionales de la Coordinación General de Comunicación Social https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Responsable y Liga de Acceso:	Coordinación General de Comunicación Social https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

VARIABLES			
NUMERADOR	Eventos institucionales cubiertos	Unidad de Medida del Numerador	124 - Evento
DENOMINADOR	Eventos institucionales solicitados para dar cobertura	Unidad de Medida del Denominador	124 - Evento

Cynthia Juanita Juárez Guardado

Coordinadora General de Comunicación Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Cynthia Juanita Juárez Guardado

Coordinadora General de Comunicación Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Aidivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interio de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en e Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	0.000	2025	89.610	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-∞	71.688	71.688	80.649	80.649	98.571
								98.571	+∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	17.000	0.000	0.000	26.000	0.000	0.000	17.000	69.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	9.000	1.000	1.000	20.000	1.000	1.000	30.000	1.000	1.000	18.000	77.000

Cynthia Juanita Juárez Guardado

Coordinadora General de Comunicación Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Cynthia Juanita Juárez Guardado

Coordinadora General de Comunicación Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A02 - Atención de necesidades en soporte técnico y tecnologías para las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A02 - Porcentaje de solicitudes de soporte atendidas en relación a las solicitudes de soporte emitidas por las Unidades Responsables			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Las Unidades Responsables emiten su solicitud de soporte para tecnologías de la información y comunicación las cuales son atendidas por el personal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de la Información			1113-3441 - Coordinación de Tecnologías de la Información	
Método de Cálculo	(Solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación atendidas / total de solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación de las Unidades Responsables ingresadas) X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe trimestral de solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación atendidas			
Responsable y Liga de Acceso:	1113-3441 - Coordinación de Tecnologías de la Información https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

VARIABLES			
NUMERADOR	Solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación atendidas	Unidad de Medida del Numerador	266 - Solicitud
DENOMINADOR	total de solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación de las Unidades Responsables ingresadas	Unidad de Medida del Denominador	266 - Solicitud

LIC. ADOLFO EDUARDO VAZQUEZ SALAZAR

COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. JORGE EDGARDO MARTÍN ESTAÑOL

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO

TITULAR ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	0.000	2025	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	80.000	80.000	90.000	90.000	110.000
								110.000	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	108.000	0.000	0.000	84.000	0.000	0.000	88.000	364.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	108.000	1.000	1.000	84.000	1.000	1.000	88.000	364.000

LIC. ADOLFO EDUARDO VAZQUEZ SALAZAR

COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. JORGE EDGARDO MARTÍN ESTAÑOL

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. REYNA M. ARCEO ROSADO

TITULAR ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Articulos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A03 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A03I1 - Porcentaje del Presupuesto Aprobado destinado a las Unidades Responsables de Staff de la Secretaría de la Contraloría			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción del Presupuesto asignado a la Secretaría de Finanzas y Planeación en el año que se destina a áreas de apoyo administrativo o staff para facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Administrativas Sustantivas. Mide el nivel de cumplimiento de los Ejecutores del gasto en el esquema 25/75 de su presupuesto en programas presupuestarios de apoyo y sustantivos respectivamente. En esta formula se excluye el presupuesto designado a gastos personales.			1113-3326 - Coordinación General Administrativa	
Método de Cálculo	[Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff / Total del presupuesto aprobado a la SECOES] * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Informe anual del presupuesto aprobado para la SECOES			
Responsable y Liga de Acceso:	1113-3326 - Coordinación General Administrativa https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTION	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

M en A. N. Elizabeth Molina López
Coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestal
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. Jorge Edgardo Martín Estañol
Coordinador General Administrativo
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

VARIABLES			
NUMERADOR	Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff	Unidad de Medida del Numerador	230 - Presupuesto
DENOMINADOR	Total del presupuesto aprobado a la SECOES	Unidad de Medida del Denominador	230 - Presupuesto

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	25.000	2025	20.525	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-∞	16.420	16.420	18.472	18.472	22.577
								22.577	∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	27,452,822.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	27,452,822.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	133,754,133.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	133,754,133.000

M en A. N. Elizabeth Molina López
Coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestal
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. Jorge Edgardo Martín Estañol
Coordinador General Administrativo
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1113-3326 - Coordinación General Administrativa
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A03 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A03I2 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría de la Contraloría.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Mide la proporción del Presupuesto devengado de la Secretaría de la Contraloría del Estado que se destina a áreas de apoyo administrativo o staff para facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Administrativas Sustantivas. Por lo anterior se construye un indicador compuesto de porcentaje de los porcentajes para que cuando se reporte el resultado se expresen los datos reales en el Medio de Verificación			1113-3326 - Coordinación General Administrativa	
Método de Cálculo	[Monto del Presupuesto Ejercido de la Secretaría de la Contraloría destinado a áreas de staff / Total de Presupuesto Ejercido de la Secretaría de la Contraloría] X 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes Programáticos del SIPPRES.			
Responsable y Liga de Acceso:	1113-3326 - Coordinación General Administrativa https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2025/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

M en A. N. Elizabeth Molina López
Coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestal
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. Jorge Edgardo Martín Estañol
Coordinador General Administrativo
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

VARIABLES			
NUMERADOR	Monto del Presupuesto Ejercido de la Secretaría de la Contraloría destinado a áreas de staff	Unidad de Medida del Numerador	230 - Presupuesto
DENOMINADOR	Total de Presupuesto Ejercido de la Secretaría de la Contraloría	Unidad de Medida del Denominador	230 - Presupuesto

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	0.000	2025	20.525	DESCENDENTE	PORCENTAJE	24.630	∞	∞	18.472	18.472	22.577
								22.577	24.630		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	5,651,865.000	0.000	0.000	6,370,819.000	0.000	0.000	7,000,833.000	0.000	0.000	8,429,305.000	27,452,822.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	27,579,704.000	1.000	1.000	30,723,056.000	1.000	1.000	30,619,956.000	1.000	1.000	44,831,417.000	133,754,133.000

M en A. N. Elizabeth Molina López
Coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestal
Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

C. Jorge Edgardo Martín Estañol
Coordinador General Administrativo
Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Yadivia Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.